

Quito, 25 de marzo del 2010

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTA DE
EQUIMEDCAPITAL S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de EQUIMEDCAPITAL S.A. me es grato poner a consideracion de los señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, cumpliendo así con las disposiciones Legales y estatutarias.

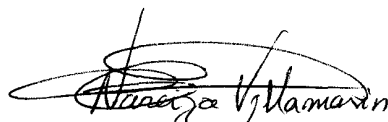
He revisado los libros de Juntas generales y de Durectorio, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la ley.

Los Administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General y del directorio, Los libros de ontabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas y controles aplicados a los registros son los establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y y autorizadas por la Superintendencia de Companias y se han utilizado para la determinación de los Estados Financieros.

Finalmente debo manifestar que luego de haber revisado y analizado el Balance general el estado de Perdidas y Ganancias y anexos presentados, utilizando para ello normas de Auditoria generalmente aceptadas, que incluyo revisión de documentos debo indicar a los señores Accionistas, que en mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación económica y financira del año 2009. Las cifras presentadas en los Estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Antes de terminar deseo agradecer al personal por la colaboración y facilidades prestadas para la elaboración de este informe



Muy Atentamente
Narciza Villamarin
COMISARIO
CP. 029693

